

### AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. - CENTROSUR, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UN PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA” y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el acuerdo comercial, en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

#### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Ref. (a)	<b>Nombre de Entidad Contratante:</b>	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. (CENTROSUR)
	<b>RUC:</b>	0190003809001
	<b>Dirección:</b>	Av. Max Uhle S/N y Av. Pumapungo, Cuenca, Azuay, Ecuador
	<b>Contacto:</b>	Ing. Jorge Eduardo Maldonado Saldaña, Ing. María Isabel Sarmiento Ullauri, <a href="mailto:jorge.maldonado@centrosur.gob.ec">jorge.maldonado@centrosur.gob.ec</a> , <a href="mailto:maria.sarmiento@centrosur.gob.ec">maria.sarmiento@centrosur.gob.ec</a> .
	<b>Costo por edición de documentación:</b>	\$ 00,00
	<b>Presupuesto Referencial:</b>	El procedimiento a realizar es una Licitación de Bienes y Servicios, el presupuesto referencial es de \$1'494.549,32
	<b>Condiciones de pago:</b>	Se otorgará un anticipo de 50% previo la presentación de las garantías correspondientes. El saldo del 50% se cancelará contra presentación de planillas, mismas que deben ser mensuales por los servicios prestados a satisfacción de la entidad Contratante y contar con el aval del Fiscalizador y Administrador del Contrato.

#### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Ref. (b)	<b>Descripción del Objeto de la Contratación:</b>	SERVICIOS PARA INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES Y ADECUACIONES CIVILES, ELÉCTRICAS Y PROVISIÓN DE MATERIALES EN EL CANTÓN CUENCA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY, LOTE 1 Y LOTE 2
	<b>Naturaleza del Objeto de la Contratación:</b>	Servicios no normalizados
	<b>Código Proceso:</b>	LIC-EECS-DC-002-2020
	<b>CPC:</b>	691110011

	<b>Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la</b>	Se indica en los pliegos.
Ref. (c)	<b>Plazo de ejecución:</b>	360 días
Ref. (d)	<b>Método de Contratación:</b>	Licitación de Bienes y Servicios
	<b>Comprenderá Subasta Electrónica:</b>	No aplica.
	<b>Comprenderá Negociación</b>	No aplica.
Ref. (e)	<b>Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación</b>	No aplica
Ref. (f)	<b>Dirección para presentación de ofertas:</b>	La entrega de ofertas y convalidación de errores de los procesos de contratación pública, se podrá recibir por los siguientes medios: física, courier (correo regular) o al correo electrónico de la secretaría de la dirección administrativa financiera: <a href="mailto:lourdes.balarezo@centrosur.gob.ec">lourdes.balarezo@centrosur.gob.ec</a> , de acuerdo a las disposiciones del SERCOP según la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0013-C. Las ofertas deberán remitirse por un canal digital o cualquier otro medio similar, en caso de exceder el tamaño de capacidad de envío. La dirección exacta a la que deben llegar las ofertas en caso de utilizar esta forma de envío o física es: en la ciudad de Cuenca, AV. MAX UHLE S/N y AV. PUMAPUNGO, Guardianía de la Planta Baja del edificio matriz de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. Las ofertas deberán ser firmadas electrónicamente para los proveedores que tengan firma electrónica (cumpliendo las disposiciones de la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0014-C), para aquellos que no la tengan deberán suscribir el documento y digitalizarlo para su envío al correo electrónico indicado.
	<b>Fecha límite para presentación de ofertas:</b>	En conformidad al cronograma de los pliegos, publicados en el portal institucional del SERCOP.
Ref. (g)	<b>Idioma para presentación de ofertas:</b>	Castellano

<b>Ref. (h)</b>	<b>Condiciones para la participación:</b>	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
<b>Ref. (i)</b>	<b>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas:</b>	No aplica

Cuenca, 24 de junio de 2020.

Atentamente,

**Mg. Jorge Eduardo Maldonado Saldaña**  
Superintendente de la Unidad de Contratación Pública  
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.